



Contracorriente

MAITE AZUELA

Luisa Alcalde y el envejecimiento del poder

Salvador Allende, en un discurso que ofreció para los jóvenes de la Universidad de Guadalajara en 1972, se refirió a la falta de juventud cuando ganarse la vida está por encima de la defensa de valores: "Pero yo sé que ustedes saben que no hay querella de generaciones: hay jóvenes viejos y viejos jóvenes [...] Y estos jóvenes viejos, si son arquitectos, por ejemplo, no se preguntan cuántas viviendas faltan en nuestros países y, a veces, ni en su propio país [...] hacen de su profesión el medio honesto para ganarse la vida, pero básicamente en función de sus propios intereses".

Esta reflexión de los 70 viene a cuento porque para un gobierno que promueve la participación de mujeres y jóvenes en los altos mandos de la federación, parece ser conveniente que el perfil se ajuste sin resistencias a propuestas autoritarias y centralistas. Muchos y muchas de las que apostamos por la llegada de un proyecto de izquierda, nunca calculamos el nivel de traición que representaría la llamada cuarta transformación. No negaré que entusiasmaron perfiles como el de Luisa Alcalde Luján, mujer inteligente, profesionista comprometida y hasta antes de ejercer el poder, muy congruente con su discurso y su proceder.

Ahora se ve lejana la idea de juventud alineada a la congruencia, a la resistencia incluso en los espacios de poder. ¿Si no es ahí donde se reclaman los principios, entonces dónde? Los liderazgos que tienen pinta de fresca en los hechos actúan de forma tan arcaica como las generaciones que les preceden. Con un discurso que pone por delante su juventud esconden que, en realidad, su percepción sobre la realidad e ideas políticas están lejos de ser democráticas e innovadoras.

Antier, Alcalde Luján se apersonó en el Congreso de la Unión para entregar el paquete de 20 reformas constitucionales que el presidente anunció como el último eslabón de su gobierno. Militarizar la seguridad pública al subordinar a la Guardia Nacional a las órdenes de la Secretaría de la Defensa Nacional distancia a la ciudadanía de los procesos de paz. Eliminar al órgano garante del derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales, representa todo lo contrario a reivindicar los derechos de la población.

La iniciativa de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público suena muy bien en sí misma. Pero esto es algo que ya existe en el artículo 2 de la Constitución. Se intenta esconder lo poco que ha hecho este gobierno en pro de los derechos de este sector poblacional. Retórica pura.

La joven promesa entregando un cadáver legislativo que se anuncia como la renovación del país encabezada por un gobierno que está a meses de concluir. Con una sonrisa entrecortada entregó el paquete del Presidente a la senadora Marcela Guerra. Alcalde Luján dijo que se trata de "iniciativas que reivindican los derechos de la población, del pueblo de México y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución". Supongo, por su inteligencia, que ella misma sabe que su descripción sobre el paquete jurídico está, por decir lo menos, alejada de la realidad. ●

@MaiteAzuela

La joven promesa entregando un cadáver legislativo que se anuncia como renovación del país.